

## ACTA No. 111-2017

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO ONCE GUIÓN DOS MIL NUEVE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, A LAS DIECISIETE HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

**PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Lilliam González Castro.

**SECRETARIO:** M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

### ORDEN DEL DÍA

**ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

**ARTÍCULO SEGUNDO: Punto Único.**

**2.1** Nombramiento del Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

**ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, están presentes los miembros antes mencionados. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada de la Asesoría Legal de Junta Directiva y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

La señora Presidenta, da lectura al orden del día, el cual queda de la siguiente forma:

#### **ACUERDO 01:**

**APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: PUNTO ÚNICO ELECCIÓN**

1        **DEL REPRESENTANTE DEL COLEGIO ANTE LA JUNTA DE PENSIONES Y**  
2        **JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL./ APROBADO POR NUEVE VOTOS./**  
3        **ARTÍCULO SEGUNDO: PUNTO ÚNICO.**

4        **2.1** Elección del Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del  
5        Magisterio Nacional. **(Anexo 01).**

6        La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, aclara que la persona que la Junta Directiva  
7        nombre como Representantes del Colegio, debe ser nombrada por seis votos del total del  
8        quórum del órgano.

9        Informa que le fueron entregados los diez expedientes en sobres sellados y el oficio remitido  
10       por el Departamento de Recursos Humanos, en donde viene el número de expediente con el  
11       nombre de las personas.

12       Sugiere realizar la votación y la persona que obtenga cero o un voto, se eliminen de una vez  
13       para reducir el trabajo.

14       El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, insta a definir de una sola vez.

15       La señora Asesora Legal, indica que puede ser que al realizar la primera ronda el candidato  
16       obtenga los seis votos, no siendo necesario realizar otra ronda.

17       El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que revisó los documentos que entregó la  
18       Comisión Evaluadora del Representantes del Colegio ante la JUPEMA y le parece aclarar  
19       ciertas cosas, dado que ellos realizan una escogencia en base a esos criterios y en base a  
20       eso elevan una lista de diez personas.

21       Aclara que para poder emitir un voto debe analizar no solo lo que crea, sino también lo que  
22       la Comisión ha calificado y revisando, obviamente ya lo manifestó anteriormente, considera  
23       que la Comisión es muy seria, estuvo bien coordinada y trabajada, por lo que sinceramente  
24       queda muy contento con el trabajo que realizaron porque le parece que es muy serio, sin  
25       embargo desea realizar algunas observaciones en virtud de los aspectos que calificó la  
26       Comisión, porque realizan una ponderación de diferentes aspectos, en los que asignan un  
27       20%, un 25%, un 20%, 10% y un 25% de diferentes factores. El primero que toman es de

1 carrera profesional, donde califican en base a los años laborados en educación y por cada  
2 año otorgan un 1%, con un máximo de un 15% y años laborados en otras áreas un 1% por  
3 cada año con un máximo de cinco años, desea que para futuras cosas y Dios quiera que  
4 cuando lo reglamenten, desea que revisaran la puntuación porque se pueden dar ventajas o  
5 desventajas y cita el ejemplo de una persona que haya laborado en educación, pero que  
6 también ha laborado en otras áreas, si ha laborado quince años en educación, pero además  
7 ha laborado en otras áreas tiene ventaja y le asignarán un 20%; un educador que solamente  
8 ha laborado en educación solo obtendrá un 15%; por lo que considera que ese criterio  
9 deben revisarlo a fin de no crear desventajas.

10 Lo otro que considera debe revisarse es que de una u otra forma una persona que haya  
11 trabajado solo en educación, pero tiene diez u ocho años de estar laborando estará en  
12 desventaja y le parece que ahí se da un tipo de discriminación; por lo que se debe valorar  
13 que haya trabajado independientemente, por supuesto en educación y es básico que hayan  
14 estudiado para poder entender a qué se debe el régimen. Lo otro es que la Comisión en la  
15 parte de formación académica, le asignan un 25% y por cada título en educación un 3% por  
16 cada título con un máximo de 21% y otros títulos un 2% por título con un máximo del 4%;  
17 porque si la persona realiza cualquier curso de cuarenta horas ya se les asigna puntos.

18 La señora Presidenta aclara que se refieren a títulos universitarios.

19 El señor Vocal III, menciona que dentro de eso califican algunos, porque hablan de títulos en  
20 educación lo cual está muy bien.

21 La señora Presidenta, externa que en la propuesta de Reglamento del Colegio, la Comisión  
22 está cambiándolo todo, porque la ponderación que realizó la Comisión está de acuerdo a lo  
23 que señala el Reglamento actual del Colegio.

24 El señor Vocal III, deja constancia de que los criterios de la Comisión son muy importantes,  
25 pero por lo menos a nivel personal tiene sus dudas en ese respecto, ya la señora Presidenta  
26 aclaró que es en relación al Reglamento, pero simplemente solicita que las observaciones  
27 queden, porque son importantes para que no se den malos criterios de parte de personas

1 que crean que no se valora y sí se valoró, se realizó un trabajo de meses y bien  
2 estructurados, por lo menos eso fue lo que vio que realizó la Comisión Evaluadora y que las  
3 observaciones que indicó anteriormente, ojalá las tomen en cuenta dentro de esa revisión  
4 que se está realizando al Reglamento General.

5 Añade que en cuanto a la participación y trayectoria del Colegio, le parece extraordinario, tal  
6 vez de las mejores cosas que tiene este tipo de evaluación, porque la persona debe conocer  
7 muy bien lo que es el Colegio y eso es importantísimo, lo único es que le parece muy poco el  
8 1% que se le asigna a la parte de participación, porque para un 1% se requieren doce años  
9 para obtener el 100% y considera que es demasiado, tal es su caso que ya tiene año y  
10 medio de ser miembro de la Junta Directiva y ya está tirando el tapón, por lo que estar doce  
11 años en órganos es mucho tiempo, le parece que se le debe asignar un 5% por cada año  
12 para que una persona que ha estado tres años en órganos del Colegio, que considera que es  
13 un tiempo adecuado, obtendrá el 100%.

14 Concluye indicando que lo de profesional distinguido y solvencia moral, es también  
15 extraordinario porque se debe garantizar eso, lo único que desea es indicar que la valoración  
16 que realizó la Comisión y la escogencia de diez nombres, que a este momento no conoce ni  
17 uno solo, está muy bien, pero requiere mejoras y desea que se tomen en cuenta las  
18 observaciones, pensando en que la persona que se va a escoger para que vaya como  
19 Representante no solo debe tener formación en la parte de la educación que es muy  
20 importante, sino también que tiene que tener ciertos atributos para poder desempeñar una  
21 buena función en el puesto.

22 La señora Presidenta, hace énfasis que la Comisión Evaluadora se basó únicamente en lo  
23 que está reglamentado, en base a ello elaboraron la tabla con la que se evaluó, para  
24 sistematizar la calificación, lógicamente basados en el artículo 72 del Reglamento General, de  
25 acuerdo a cada punto descrito.

26 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, externa que cuando se considere, la Junta  
27 Directiva destacará de manera independiente algunas variables y a reasignar otras variables

1 o no asignar tanta importancia, lo cual es criterio de cada miembro de Junta Directiva. Insta  
2 a realizar el nombramiento de conciencia, manejando criterios objetivos en la medida de lo  
3 posible. En cuanto a la preparación profesional es algo que no es subjetivo, sin embargo en  
4 cuanto a títulos académicos y experiencia, requiere un poco de análisis para no llegar en frío  
5 y también está de acuerdo con que la participación activa, permanente de las personas que  
6 aspiren tiene que ser un aspecto medular para tomar la decisión, porque una persona que  
7 participa cuando está en un órgano y se desaparece cuando ya no es parte de ese órgano,  
8 es una persona que no está interesada en el Colegio, o no necesariamente lo suficiente  
9 interesada y la cantidad de años que una persona participa, depende de la cantidad de años  
10 que la persona está alrededor del Colegio, aunque no esté en órganos. Insta a los presentes  
11 a considerar tanto la capacidad de la persona como el interés demostrado de esta en el  
12 Colegio, de que no solamente se asiste al Colegio cuando se da un regalo, sino cuando se  
13 deben tomar decisiones trascendentales, como lo fue por ejemplo la última aprobación del  
14 presupuesto.

15 La señora Presidenta indica que las calificaciones fueron dadas por la Comisión Evaluadora y  
16 quien desee puede revisarlo, se les entregará una nómina de diez personas, de la cual  
17 pueden ir viendo de acuerdo a su criterio, pero cuando la Comisión de Reglamento presente  
18 la propuesta de Reglamento será el espacio para que se brinden observaciones de cómo se  
19 debe realizar este nombramiento.

20 Indica que tiene en su posesión varios documentos en sobres cerrados sobre los atestados  
21 de los postulantes a representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del  
22 Magisterio Nacional mismos que le entregó el Departamento de Recursos Humanos hoy  
23 lunes 20 de noviembre de 2017, mediante oficio RH-102-2017, suscrito por la Licda. Yessenia  
24 Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, el cual cuenta con el visto  
25 bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, en el que señala (anexo 02):

26 "En relación con el acuerdo No. 05 de la sesión ordinaria 017-2017 del 14 de noviembre de  
27 2017 correspondiente a la Comisión Evaluadora del Representante ante JUPEMA, se hace

1 entrega de los 10 expedientes seleccionados por dicha Comisión, por lo cual se procede a  
2 mostrar los nombres; con el fin de que se continúe con el proceso respectivo:

Número de expediente	Cantidad de folios	Nombre
2017-001-CRJ	90	Edgar Carpio Solano
2017-005-CRJ	28	Lidia Rojas Meléndez
2017-006-CRJ	42	Mainor Bonilla Hernández
2017-007-CRJ	114	Magda Rojas Saborío
2017-009-CRJ	73	Carlos Retana López
2017-012-CRJ	107	Roxana Alfaro Trejos
2017-013-CRJ	40	William Quirós Selva
2017-016-CRJ	69	Dora Fallas Ceciliano
2017-017-CRJ	154	Dinia Carranza Corella
2017-019-CRJ	95	Olman Ramírez Artavia

14  
15 Conocida la nota anterior, la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 02:**

17 **Dar por recibido el oficio de fecha 20 de noviembre del 2017, suscrito por la**  
18 **Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de Recursos**  
19 **Humanos, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado,**  
20 **Director Ejecutivo, en el que indica que en relación con el acuerdo 05, tomado**  
21 **en la sesión ordinaria 017-2017 del 14 de noviembre de 2017 de la Comisión**  
22 **Evaluadora del Representante ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del**  
23 **Magisterio Nacional (JUPEMA), hacen entrega de los diez expedientes**  
24 **seleccionados por dicha Comisión./ Aprobado por nueve votos./**

25 **Comunicar a la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de**  
26 **Recursos Humanos y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

27 A partir de este acuerdo se inicia la revisión de los documentos que se registran en él y  
28 se procede a la apertura de cada sobre.

1 La señora Presidenta indica que si alguno tiene interés en ver alguno de los expedientes,  
2 están a disposición.

3 Los miembros de Junta Directiva proceden a revisar los expedientes de los candidatos al  
4 puesto de Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del  
5 Magisterio Nacional.

6 Concluida la revisión de los sobres la Junta Directiva procede a realizar la votación.

7 **Primera ronda: (Anexo 03)**

8 La señora Presidenta, entrega las boletas para la primera ronda de votación y luego de un  
9 tiempo prudencial, las recoge y realiza el conteo obteniéndose los siguientes resultados:

10	Nombre	Votos
11	Edgar Carpio Solano	2
12	Lidia Rojas Meléndez	1
13	Mainor Bonilla Hernández	0
14	Magda Rojas Saborío	2
15	Carlos Retana López	2
16	Roxana Alfaro Trejos	1
17	William Quirós Selva	0
18	Dora Fallas Ceciliano	1
19	Dinia Carranza Corella	0
20	Olman Ramírez Artavia	0

21 **Segunda ronda: (Anexo 04)**

22 La Asesora Legal de Junta Directiva, entrega las boletas para la segunda ronda de  
23 votación y luego de un tiempo prudencial, las recoge y realiza el conteo obteniéndose los  
24 siguientes resultados:

25	Nombre	Votos
26	Edgar Carpio Solano	2
27	Lidia Rojas Meléndez	0

1	Magda Rojas Saborío	0
2	Carlos Retana López	7
3	Roxana Alfaro Trejos	0
4	Dora Fallas Ceciliano	0

5 Conocido el resultado de la votación la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

6 **ACUERDO 03:**

7 **Nombrar como representante del Colegio de Licenciados y Profesores en**  
8 **Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del**  
9 **Magisterio Nacional, para el período comprendido del 01 de enero del 2018 al**  
10 **31 de diciembre del 2021, al Lic. Carlos Retana López, cédula [REDACTED]./**  
11 **Aprobado por siete votos a favor y dos votos en contra./ Declarado en Firme**  
12 **por nueve votos./**

13 **Comunicar al Sr. Rodrigo Aguilar Arce, Presidente de la Junta de Pensiones y**  
14 **Jubilaciones del Magisterio Nacional, al Lic. Carlos Retana López, al Sr. Róger**  
15 **Porras Rojas, Director Ejecutivo de JUPEMA y a la Dirección Ejecutiva./**

16 **ACUERDO 04:**

17 **Solicitar a la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, que redacte una nota**  
18 **de agradecimiento, en nombre de la Junta Directiva, dirigida a todos los**  
19 **colegiados que participaron en el concurso para la elección del Representante**  
20 **del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional./**  
21 **Aprobado por nueve votos./**

22 **Comunicar a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

23 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**  
24 **DIECIOCHO HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

25

26

27 **Lilliam González Castro**

**Jimmy Güell Delgado**



- 1 **Presidenta** **Secretario**
- 2 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.